Año III. Alicante 7 de Abril de 1881. Núm. 365

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Mayor, 3, entresuelo.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Jueves 7 de Abril de 1881.

CAMPAÑA GRADUADORESCA.

Estamos de enhorabuena.

Aquellos desprecios del *Graduador* desaparecieron, como desapareció la consecuencia política, de que tan orgulloso se mostraba. Aquellas *palabrotas* de que nos retiraba el cambio y no queria discusion alguna con nosotros eran una broma de dia de Inocentes. Ahora *El Graduador* nos distingue de una manera que no sabemos como agradecer bastante.

Repetimos la frase. Sea enhorabuena.

Pero es el caso que asi como no nos preocupaba su silencio, tampoco nos importa un comino la prediLeccion que nos demuestra. Sus comentarios son perfectamente inocentes, por mas que quieran hacerse valer como muy intencionados.

Apenas habrá quien desconozca nuestra política, y quien ignore que queremos la union de los elementos democráticos.

Apenas habrá quien no entienda la táctica del órgano del posibilismo que es crear antagonismos entre los liberales.

El Graduador teme, y por eso quiere ocultar su temor bajo el antifaz de una indiferencia afectada.

Malgasta lastimosamente su ingenio y su paciencia buscando contradicciones que no existen, y quiere hacernos pasar plaza de inconsecuentes sin lograrlo.

Algunos años ha estado *El Graduador* escribiendo como mejor le ha parecido y tergiversando la verdad para que pudiera creerse mejor en sus desacreditadas teorias. Mas hoy es imposible ese sistema. Necesariamente ha de abandonarlo y lo abandonará, sino quiere ser objeto de burlas para propios y estraños.

Fíjese el colega en que hoy no pueden pasar sin correctivo aquellas afirmaciones de que era el periódico mas demócrata y defensor del pueblo; repare la indiferencia con que se escuchan sus ditirambos á Castelar é inspirándose en la opinion pública confiese que está desacreditado—¿habrá partido á quien *El Graduador* no haya apellidado inconsecuente?

Ninguno, los progresistas por serlo, los radicales porque no aceptan la jefatura de Castelar, los constitucionales por ser partido cándido, los conservadores por descreidos, los federales por quererlo todo á sangre y fuego, y los moderados por no abandonar su ideal, todos han caido bajo la férula de un periódico tan desdichado en sus juicios como intemperante en las formas.

El Graduador no ha conocido jamás la imparcialidad, ni la buena fé. No importa que haya proclamado ambas cosas, bien se ha visto lo que de él puede esperarse.

Ahora, próximos á unas elecciones, escribió un articulo pidiendo el concurso de los demócratas históricos; articulo que fué leido con indiferencia por los interesados. Cada localidad tiene su historia, porque en cada localidad ha aparecido, por regla general, un hombre mas ó menos atrevido, que con títulos, ó sin ellos, ha querido dirigir á los demás y proclamarse jefe. Aqui todos lo sabemos, ha sucedido esto mismo y desde mucho antes de la revolucion que ese hombre podia comprender no disfrutaba de las simpatias de los federales de Pi, como dice hoy *El Graduador*. Si esto no lo hubiera olvidado nuestro colega, hubiérase ahorrado del llamamiento á un partido á quien en mas de una ocasion ha ofendido gravemente.

Y déjese de digresiones inútiles, el que siembra vientos recoje tempestades. Vientos sembró *El Graduador* y la tempestad se cierne sobre su cabeza.

Y lo que decimos de los republicanos históricos, podemos hacerlo estensivo á los demás partidos.

Bien puede ahora *El Graduador* querer azuzarlos contra nosotros, nadie le creerá.

No se olvidan en un momento agravios inferidos durante años y años. Entre el posibilismo y nosotros media un abismo, ese abismo lo ha hecho notar el Sr. Pi en sus discursos; puesto que afirmó que somos un partido mas avanzado que el posibilismo. Pero no queremos hacer thincapié en esta declaracion; nos basta y nos sobra con recordar los tiempos pasados, en que el jefe del posibilismo alicantino se enajenó las simpatias de sus correligionarios mas avanzados.

Y para que todo sea anómalo en el órgano posibilero, en estos momentos de flaqueza de D. Emilio y cuando necesita mas de la defensa, porque la carta escrita á M. Girardin, es objeto de durísimas calificaciones, se cree *El Graduador* con brios para el ataque—¿cómo hace este ataque?—¿guarda las reglas del arte de la guerra? No, es mas que ataque, grito lanzado por la desesperacion en vísperas de unas elecciones. A esos gritos intempestivos, contestamos nosotros señalando con el dedo á la agrupacion que obedece las órdenes de un señor de vidas y haciendas anotando los huecos que se observa y examinando el desfallecimiento que se nota en los que ayer aun gritaban y hablaban fuerte.

Vengan cartas como la última del señor Castelar y el posibilismo recibirá un nuevo descrédito. Si nos faltaban datos para juzgar del efecto de ciertas palabras, estos datos ya los tenemos, opina la mayoría de la prensa que el Sr. Castelar ha dado un nuevo salto hácia atrás.

Nos obligaba á hacernos cargo de la carta del jefe del posibilismo el mismo motivo que á todos los periódicos, el deseo que se hiciese la luz, y sepa cada cual en el campo en que milita.

Ya no cabe suponer que *el extracto* esté mal hecho, ni puede decirse que la carta es apócrifa. Existe la carta y es auténtica.

Si encuentra *El Graduador* que despues de esto podiamos callar es que siempre opina de conformidad con su estrecho criterio y por lo tanto no tomamos en cuenta sus observaciones.

Ténganlo entendido los demócratas todos, *El Graduador* ya no es aquel órgano del federalismo alicantino que no se contentaba con menos que con la federal, ahora es tan radical la modificacion que se ha operado en sus creencias, que quiere que cuando el señor Castelar escribe cartas sobre política se callen todos. El procedimiento no indica gran amor á la libertad; pero en cambio fotografia al *Graduador*.

EL NUEVO CÁNDIDO.

Los canovistas y los fusionistas traen gran pleito sobre decidir á quienes debe adjudicarse el premio de la belleza liberal, que el Sr. Castelar ha manoseado en su carta familiar á Girardin.

Somos el pueblo mas libre de Europa; deben envidiarnos Inglaterra, Francia, Italia y Bélgica, porque la libertad no encuentra en España los obstáculos con que tropieza en aquellas naciones.

¿A quién corresponde la gloria de tal beneficio?

Los fusionistas se la aplican, porque el eminente ex-tribuno español pinta con los brillantes colores de su paleta la situacion política que se ha creado desde que el Sr. Sagasta ocupa la presidencia del Consejo de ministros.

Pero los canovistas arguyen que los seis años de su gobernacion son los que han producido el respeto á la ley y á la autoridad, el concertado juego de las instituciones representativas, la paz y el órden, la regeneracion moral y la condenacion de los movimientos tumultuarios por la conciencia pública, que hoy aprovechan los fusionistas. Y precisamente esa paz y ese órden, que no pueden ser producto de una gobernacion de dos meses por los fusionistas y que han sido fruto de la lenta elaboracion de seis años de canovismo, son los que el Sr. Castelar pone como base de duracion de la libertad que se nos otorga.

Decida este pleito quien pueda: quizás el mejor juez sentenciador seria el ex-tribuno que lo ha originado. Para nosotros ofrece mayor interés señalar bien cual es hoy la opinion del señor Castelar respecto á las garantías que la libertad necesita en un pais para tenérsela por indestructible.

Se recordará sin esfuerzo que el Sr. Castelar no consideró suficientemente aseguraba la libertad en España, bajo el gobierno del inolvidable marqués de los Castillejos. Sin duda aquella situacion política provisional, creada inmediatamente despues de la revolucion de Setiembre de 1868, amenazaba á la libertad con una próxima muerte, y por eso el Sr. Castelar predicó la insurreccion contra aquel gobierno y produjo los grandes levantamientos de armas del año 1869.

Tampoco tuvo por bien asegurada la libertad en España el Sr. Castelar bajo la monarquía democrática de D. Amadeo de Saboya. Era este un monarca despótico, sanguinario, soberbio, vástago ruin de un tronco podrido, y su esposa doña María Victoria una señora incapaz de elevarse á las sublimes virtudes históricas de la gran María Luisa; puesto que el Sr. Castelar siguió predicando á las masas republicanas la insurreccion contra la monarquía extranjera, cubriéndola al propio tiempo de ridículo, ó queriendo conseguirlo, cuando recordaba que los duques de Saboya habian sido en otros tiempos los alabarderos de los reyes españoles.

El Sr. Castelar no consideró luego asegurada la libertad bajo sus propios hermanos en república y federalismo. Una vez sentado en el puesto de jefe supremo del Estado, antes que entregarles de nuevo el poder prefirió arrojarlo á los piés de una insurreccion militar.

Habia, pues, un gran problema pendiente de solucion en nuestra política. ¿Cómo consideraria el Sr. Castelar bien asegurada la libertad? ¿De qué garantías la rodearía que fuesen su inexpugnable muralla defensora? ¿Qué nueva organizacion de los poderes públicos tendria meditada en la profundidad de su cerebro? Él, que no la habia tenido por segura ni bajo el gobierno provisional del duque de la Torre, del marqués de los Castillejos, y de Topete; ni bajo la monarquía democrática de D. Amadeo de Saboya; ni bajo los gobiernos republicanos, ¿qué consideraria preciso para tan grande objeto?

La carta de Castelar á Girardin ha resuelto el problema, rasgado el velo del secreto y puesto fin á la fatigosa espectacion. Ya sabemos cómo el Sr. Castelar considera asegurada la libertad en España.

Bajo la monarquía de la casa de Borbon restaurada, el Sr. Sagasta su ministro, nos da una libertad belga, la libertad inglesa, la libertad francesa, la libertad germánica y la libertad italiana.

Ahora bien; (palabras testuales de la carta del Sr. Castelar) «nosotros, si sabemos mantener la paz pública y el órden regular en las calles y en los campos, nada, pero absolutamente nada podemos temer ya por nuestras libertades.»

Parecerá extraño que el Sr. Castelar no considerara garantía de libertad al Sr. Sagasta cuando era ministro del gobierno provisional en 1869, y ministro despues de la monarquía democrática de D. Amadeo de Saboya; y que le considere garantía de libertad hoy que es ministro de la monarquía restaurada.

Tambien parecerá extraño que convencido el señor Castelar de que la libertad se pierde cuando se perturban la paz pública y el órden, y pidiendo hoy á todos órden y paz, predicara desde 1869 á 1872 la insurreccion que, segun sus convicciones, habia de traer forzosamente la pérdida de la libertad.

Estos precedentes deberian llevar á la consecuencia de que desde el año 1869 se consagró el Sr. Castelar á impedir que la libertad floreciese en España hasta la restauracion de la monarquía de D. Alfonso, con el Sr. Sagasta por su primer ministro.

Apartando á un lado conjeturas, y reduciendo la mirada á las propias y literales palabras del Sr. Castelar, es asombroso el cambio que en él se ha producido, pasando de la mas estupenda desconfianza al mas cándido optimismo. Desde que se proclamó gubernamental, échalo todo sobre las espaldas de los que obedecen, y se entrega amorosamente á la lealtad de los que gobiernan.

«Si nosotros continuamos en paz y tranquilos, la libertad nada, absolutamente nada, puede temer ya.»

¿No? Veamos.

Debemos á la buena voluntad del Sr. Sagasta la libertad de que gozamos ¿no es así, insigne ex-tribuno?

¿Y qué fenómeno trajo al Sr. Sagasta á la gobernacion del Estado? Una crisis meramente constitucional y extraparlamentaria que le puso en el lugar que antes ocupaba el Sr. Cánovas del Castillo.

¿Y qué dificultad habria, ni qué barrera, ni qué oposicion legal para que otra crisis meramente constitucional y extra-parlamentaria volviese al Sr. Cánovas del Castillo al punto en que le ha reemplazado el Sr. Sagasta?

¿Y qué libertad tendriamos con el Sr. Cánovas del Castillo, puesto de nuevo al frente del gobierno? ¿Y qué culpa habriamos cometido nosotros para perderla?

Hé aquí, pues el descubrimiento.

Por parte de la lealtad, de la buena fé y de la sinceridad de los poderes públicos, el señor Castelar no ha considerado asegurada la libertad en España hasta que ha dependido su suerte de un cambio de gobierno bajo la monarquía de don Alfonso XII.

(El Liberal.)

Continúa *El Graduador* soñando contradicciones y seguimos nosotros negándolo.

Nos maravilla el órgano posibilista con su manera de discurrir. Querer ocuparse de nuestra modesta publicacion, sin dignarse esplicar la actitud del Sr. Castelar.

¡Oh gran Dios! ¡A dónde han de llegar las miserias posibilistas! Dicen que perseguimos un ideal imposible y que queremos figurar en primera línea. Dicen que somos discípulos del Marqués de Albaida y que procedemos del radicalismo. Dicen... pero hablemos en singular, afirma *El Graduador* que queremos llevar la confusion á las filas de la democracia al predicar la union. Dice que Figueras y Castelar quieren lo mismo. ¡Pobre *Graduador*, San Braudilio le espera! Una cosa es la cierta, y es que el Sr. Castelar está de lleno con la situacion, y que tal vez sea ministro de Alfonso XII.

Republicanos españoles, ya lo sabeis, don Emilio lo ha dicho, la situacion actual es inmejorable. ¿Y este es el remedio que hemos comprado á costa de torrentes de sangre generosa derramada en Cataluña, Alcoy, Cádiz, Málaga, Valencia, Sevilla y tantos otros puntos? ¿Este es el remedio que nos ofrece el Sr. Castelar? Un gobierno monárquico.

Y esta declaracion viene despues de haber pasado por una gloriosa revolucion, ¡qué desencanto! ¡Oh! como ciega la vanidad al Sr. Castelar y cuan grande es su arrepentimiento! Este es indudablemente el que le obliga á atropellar con la verdad, la justicia, la modestia, la reputacion y la conciencia.

Parece mentira que *El Graduador* no vea esto, y mas increible parece que se dirija ayer á los republicanos históricos para concitarlos contra nosotros.

Ese *Graduador* es el tránsfuga y el apóstata republicano, ese es el periódico encomiador constante de los perjurios; ahí le teneis, leed y pronunciad el fallo.

Por lo que afecta á esta provincia, en la actualidad están suspensos los Ayuntamientos de San Vicente, Alfafara, Callosa Ensarriá, Calpe, Cocentaina, Alquería de Aznar, Muro, Cela de Nuñez, Denia, Alcalalí, Llosa de Camacho, Benidoleig, Gata, Lliber, Miraflor, Pedreguer, Sanet y Negrals, Senija, Setla y Mirarosa, Vergel, Callosa de Segura, Granja de Rocamora, Rafal, Rojales, San Felipe de Neri, Elche, Crevillente, Castalla, Elda, Petrel, Pinoso, Salinas, Novelda, Agost, Aspe, Hondon de las Nieves, Monforte, Orihuela, Benferri, San Miguel de Salinas, Torrevieja y la Mata y Villena.

El alcalde de Elche Sr. Rodriguez puede estar tranquilo, despues de la reunion de anteanoche en la que reinó la mayor armonía, ya no será destituido, puesto que el señor Ganga entra de corazon con los constitucionales á robustecer el partido fusionista de esta provincia.

Digimos que en Villena se habia representado una comedia, y todo confirma nuestra opinion.

Lo que hay allí es santonjismo puro, y lo mismo en Sax.

Todo esto obedece al deseo de que salga diputado por el distrito de Villena el jóven húsar D. José Luis Santonja; pero tendrá que habérselas con el Sr. Soler, de procedencia canovista y aspirante á la Diputacion por ese mismo distrito.

Armonías conservadoras.

El Sr. Gobernador ha mandado un delegado y la Administracion Económica un comisionado, para que intervengan los fondos del municipio de Monóvar, por exhorbitante débito que tiene en descubierto con la Hacienda, lo cual dará por resultado la suspension de dicho Ayuntamiento, y el nombramiento á favor de la fraccion que representa el consecuente constitucional don Luis Verdú.

Por ahí el santonjismo va perdiendo.

Segun nuestras noticias se trabaja activamente en Madrid para conseguir una inteligencia los santonjistas y los amigos del gobierno, en los distritos de Villena y Monóvar.

No esperamos que esto se consiga.

Háblase de la remocion del Gobernador civil Sr. Somoza, para antes de las elecciones á diputados á Córtes.

Anteanoche se verificó una reunion á la cual concurrieron individuos que entran en la fusion, desde el Sr. Ganga hasta los señores Bellido y Terol, Soler de Orihuela, y D. Manuel Martinez de Dolores.

La fusion es ya un hecho.

Con arreglo á lo que previene la ley provincial en su art. 28, se ha reunido la Diputacion provincial, tomando entre otros acuerdos:

El de no acceder á la peticion del Sr. D. Rafael Farach, referente al aumento de pension que ha solicitado como pintor pensionado en la córte.

Sin discusion fueron aprobados los dictámenes siguientes:

El relativo á la comunicacion del Sr. Gobernador trasladando una circular de la direccion general de Beneficencia invitando á la Diputacion, adoptar los medios convenientes para que los enfermos pobres que concurran á los baños mineros medicinales, cuenten con un socorro diario y en el que se propone se consignen en el presupuesto ordinario para el próximo año económico la suma de 250 pesetas al objeto indicado.

El referente á conceder unas subvenciones de 6.000 pesetas para auxiliar el ensanche y mejora del camino vecinal de Jávea á Benitachell y otra de 3.000 pesetas para el trayecto de Jávea á Teulada.

Otro concediendo una subvencion de 750 pesetas anuales á D. Juan Cantó Francés, vecino de Alcoy para que pueda continuar cultivando los estudios de la música en el conservatorio de Madrid.

Otro proponiendo que no es procedente accederse á una solicitud del Ayuntamiento de Benitachell pidiendo que se adicione al plan general de carreteras la que parte de Jávea á empalmar con la del Estado de Alicante á Silla por estar ya definitivamente aprobado el plan general de carreteras.

Otro tomando en consideracion la solicitud de los Ayuntamientos de Beniarrés y Lorcha pidiendo se proceda al estudio de un camino que atravesando el rio Serpis siga hasta unirse con la carretera de Játiva á Alicante.

Otro esponiendo que no es posible por hoy contribuir con subvencion alguna para el sos-

tenimiento de alumnos en el conservatorio de música establecido en Valencia.

Otro para que se autorice á la comision permanente á fin de que fijándose en el asunto y teniendo presente el estado de fondos de la provincia, determine el modo y forma con que la Excma. Diputacion pueda contribuir de una manera digna al festival proyectado en honor del gran poeta Calderon de la Barca.

Otro esponiendo la imposibilidad de que se consigne cantidad alguna en el presupuesto del próximo año para la concurrencia de alumnos á la escuela general de Agricultura, Industria y Comercio.

Otro proponiendo que se remitan al Ministerio de la Gobernacion las cuentas de fondos provinciales de 1879 á 80 periodo ordinario, producidos por el Depositario.

Otro con igual proposicion con respecto á las cuentas del año 1879 á 80 en su periodo de ampliacion.

Otro proponiendo se conceda la subvencion de 3000 pesetas para auxiliar á la recomposicion y ensanche del camino que conduce desde la carretera del litoral al pueblo de Aguas y Baños de Busot.

En cumplimiento de lo que dispone la Real órden de 29 de Noviembre de 1878 referente á la reorganizacion de las secciones de cuentas en los Gobiernos de provincia, se procedió al nombramiento del personal para aquel servicio, habiendo sido propuesto por el Sr. Gobernador para el desempeño de oficial primero de dicha seccion al antiguo empleado D. Nicasio Camilo Jover y la Diputacion por unanimidad asi lo acordó, autorizando á la Comision permanente para que designe de los que hoy prestan servicio en esta Secretaría á los tres empleados que marca la plantilla.

Se acordó aprobar el proyecto de ordenanzas municipales para el régimen de la villa de Gorga.

Puesto á votacion por papeletas el nombramiento de arquitecto provincial dió el resultado siguiente:

Número de electores, 26.
Obtuvieron votos:
D. José Ramon Mas, 12.
D. Francisco de Sales Reynals, 10.
D. José Guardiola Picó, 3.
En blanco, 1.

En su consecuencia fué nombrado arquitecto provincial, D. José Ramon Mas.

Dada cuenta de la dimision que presenta don Ricardo Garcia Jover.

Se acordó desestimar la division de distritos para las elecciones de Ayuntamientos y Diputacion, verificada por el Ayuntamiento de Muro.

La Diputacion provincial acordó en su sesion de anteayer aprobar el presupuesto de gastos carcelarios del partido judicial de Dolores para el año 1881 á 1882, segun previene la ley.

En el *Boletin Oficial* se publican las relaciones nominales de los servicios administrativos de las obras por Administracion y Carreteras que se han verificado por cuenta del Ayuntamiento, cuyas relaciones las autoriza como Alcalde D. Cárlos Chorro y Zaragoza.

Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de esta provincia, D. Juan Manuel Flores.

El *Boletin Oficial* publica una circular de la Administracion Económica de esta provincia, dictando prevenciones, con el fin de que no se retrase la aprobacion y evitar devoluciones en la formacion de las matrículas de contribucion industrial del ejercicio de 1881-82, que han de redactarse en la misma que la del actual.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
LA UNION DEMOCRÁTICA.

Madrid 5 de Abril de 1881.

Sr. Director de La Union Democrática.

Mi distinguido amigo y correligionario: No cabe duda, estamos en el mejor pais, no de Europa sino de la tierra conocida; *urbis et orbe*, estas frases no son mias, sino del gran demócrata Castelar. La democracia, bajo el gabinete que preside él Sr. Sagasta, ha entrado, segun este republico, en su verdadera; fase, bajo él, se encuentran realizados todos nuestros ideales; no debemos, si no queremos pecar de ambiciosos, pedir mas. Este es el espíritu y letra de la famosa carta que Castelar dirije á su amigo Mr. Girardin. Por ella, se observan los grandes progresos que hácia la reaccion verifica el insigne orador. Nuestra ley electoral, basada en el sufragio restringido, es muchísimo mejor que la proyectada en Francia, que acata y toma por base el sufragio universal; nuestra tolerancia religiosa es mejor que la libertad de cultos concedida en la Constitucion de 1860; la centralizacion, la meta ambicionada por los demócratas sinceros, ó sean posibilistas, no debemos por lo tanto, segun el Sr. Castelar, sino prestar un apoyo incondicional al gobierno fusionista, y en vez de organizarnos para realizar cuanto la democracia exige, cuanto los destinos racionales del individuo y la humanidad piden, debemos invertir esa organizacion en sostener el *statu quo* de lo existente.

El efecto causado por la carta de Castelar en los círculos políticos, no ha sido de sorpresa; antes al contrario, los que siguen los pasos de este hombre público, especialmente desde su discurso de Alcira, no esperaban otra cosa sino declaraciones como las hechas en la citada carta; si esta hubiera sido, siquiera en un sentido liberal verdadero, hubiera causado sorpresa; en sentido reaccionario no lo ven, sino lógica y en armonía con las ideas que viene há largo tiempo sosteniendo el Sr. Castelar. Unicamente, se pregunta, cuando se termina la lectura de esa carta, y se presenta como un rompe-cabezas curioso, qué línea de conducta seguirán los posibilistas en política; de oposicion no puede ser, puesto que no podemos envidiar á los *paises mas libres de la tierra*; será, siguiendo un razonamiento lógico, el de la izquierda, de unas cámaras monárquicas; algunos creen que el Sr. Castelar, con sus declaraciones, pudiera, sin menoscabar sus principios políticos, ser muy bien ministro del gabinete Sagasta.

Fuera de este acontecimiento, si asi puede llamarse, de la famosa carta, no ocurre nada que llamar pueda la atencion en la córte.

Reuniéronse los partidos moderados, reinando tal armonía entre ellos, que á los pocos momentos de comenzados los debates, abandonaron el local donde estaban congregados gran número de los mas constantes á ese difunto partido; la causa parece fué la intemperancia del presidente y la equivocada interpretacion de algunas palabras, fué, en suma, una tempestad en un vaso de agua.

Acuerdo parece no se tomó ninguno, y bien mirado ¿sobre qué tenian que acordar? Unicamente en el modo de limpiar el polvo que el tiempo sobre ellos ha echado; ó bien en considerar las ruinas y desastres que sus principios politicos trajeron sobre nuestro infortunado pais, aunque pese á Castelar que nos tiene por dichosos.

De política general poco puedo contarle. Cesaron ya aquellos alardes de libertad; viniendo un periodo de atonía completo; han enmudecido todos los ministerios y únicamente vése agotar la cuestion electoral, preparándose para la próxima lucha que promete ser fecunda en incidentes.

Suyo affmo. Q. S. M. B.

Mosar.

GACETILLAS.

Beneficio de Colom.—Esta noche tendrá lugar en el teatro Español el de este apreciable actor cómico y dadas las simpatías de que goza entre nosotros, creemos que el público corresponderá, como se merece, los desvelos de este actor.

Pérdida.—Desde la Sucursal del Banco de España al depósito de vinos de D. Juan Anglade, situado en el Babel, se estravió ayer á un dependiente del citado depósito, la cantidad de 6,000 rs. en billetes de 100 pesetas.

La persona que los haya encontrado y quiera presentarlos lo hará en esta redaccion, ó en la casa del antedicho dependiente calle del Cármen, núm. 8, el cual quedará eternamente agradecido á tal rasgo.

Venta.—Se vende una casa en esta ciudad calle de Teatinos número 34, dará razon D. José Bonet, habitante calle de la Pelota núm. 14.

ESPECTÁCULOS.

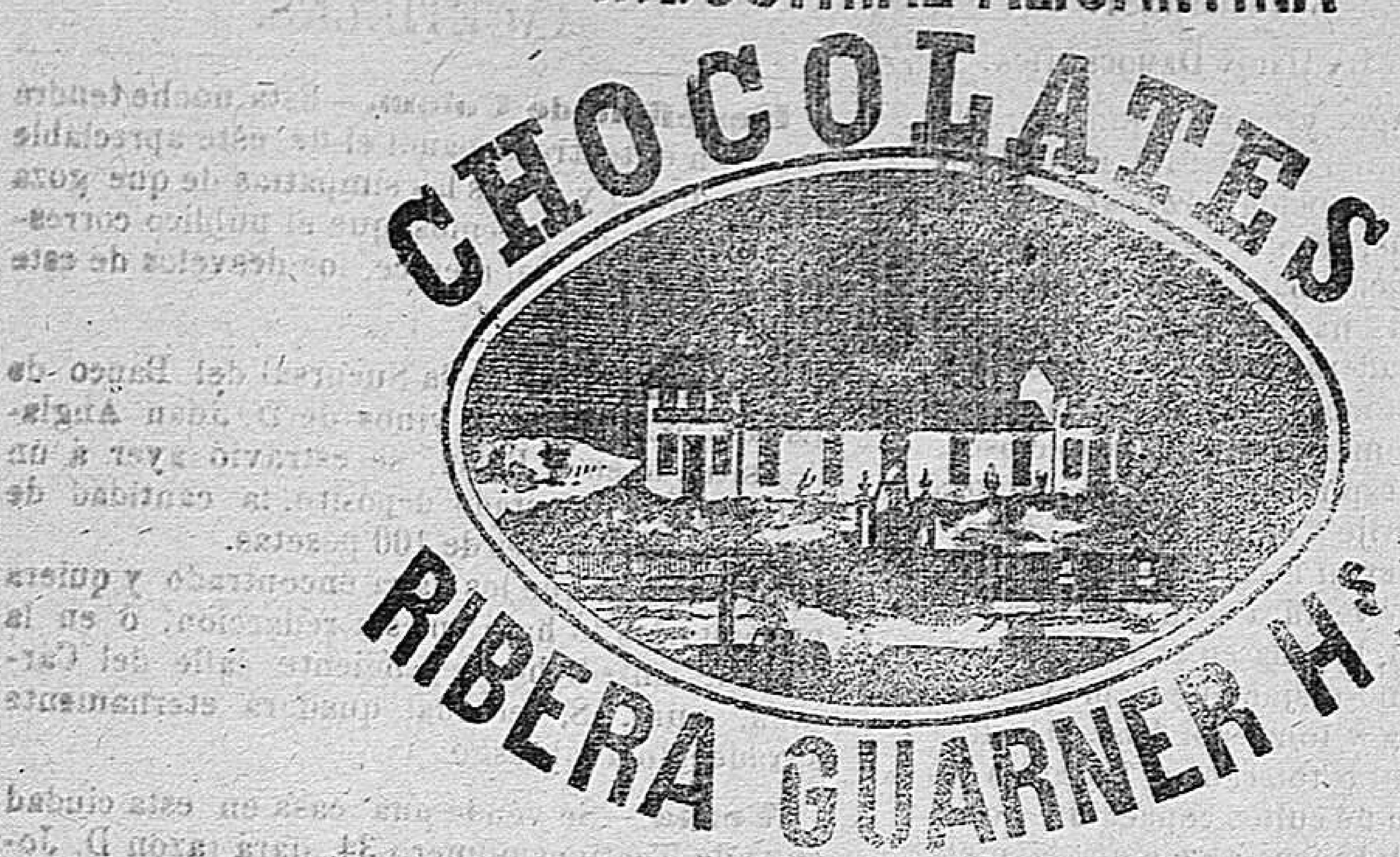
TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para hoy, la comedia en un acto, *De femeter á lacayo*.—La zarzuela en un acto, *El que fuig de Deu*.—La pieza en un acto, *Tozico*.—La pieza en un acto, *El millor escut*.

A las 8 y media. Entrada general, 2 rs.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa Fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

He aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varía segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

DEPOSITO: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y SUCURSAL, Mayor, 26 y San Fernando, 32.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL



MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 11, y Bellido, Isabel II.—*Dr. Morales*.—Carretas, 39, principal.—Madrid.



FARMACIA BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

SOLUCION DE CLOR-HIDROFOSFATO DE CAL

Esta nueva preparacion es sin duda ninguna la mejor del fosfato calizo, puesto que este en su estado natural no es soluble sino por la accion del ácido clorhídrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutricion y el lugar que ocupa para reparar las pérdidas del organismo, puesto que no hay alimento alguno, ni órgano por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo; por eso es sumamente recomendado por los mas eminentes facultativos en las *anémias*, sobre todo, en las que predominan síntomas nerviosos, en las *supuraciones de larga duracion, convalecencias penosas, clorósis, enfermedades escrofulosas* y en la *raquitis*, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niños, á los cuales facilita el gran trabajo de la denticion.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (ántes de las Barcas,) Alicante.

AGUA DE LOECHES.

LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposicion de Paris de 1878.

Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y rigularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias á proporcion. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella. 1—4

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante para Argel, escala en Altea y Jávea, los dias 4, 14 y 24 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dois.
» en Jábea Sres J. A. Bolufer é hijo.

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquíes.
Cortafríos.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, Heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasaderas de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13 15 y 17, Alicante.

ENRIQUE J. MIRÓ,

SUCESOR DE RAFAEL ABAT,

San Francisco, núm. 21; Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas, dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patente de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.

Pianos de venta y alquiler.

Variado surtido en vagillas de porcelana trasparente, loza inglesa, alemana y francesa.

Batería de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde 7 reales uno en adelante.

Elegante surtido en objetos de capricho, propios para regalos de boda, etc., etc.

Perfumería de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina.

Variado surtido de juguetes.

Máquinas para coser á mano y á pié.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de María Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugías.—Hules.—Gutapercha.—Peines.—Baldores.—Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.—Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambresia.—Miranda.—Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Champaca.—Ilang-ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites.—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, número 13, 15 y 17, Alicante.